

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
30 de marzo de 2006	20 de mayo de 2021
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal, Estatal o Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	Administración Pública Municipal, Estatal y Federal
Índice de la Regulación	
<p>Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo I. Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto. Capítulo II. Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria. Título Segundo. De la Programación, Presupuestación y Aprobación. Capítulo I. De la Programación y Presupuestación. Capítulo II. De la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Capítulo III. De la Aprobación y los mecanismos de comunicación y coordinación entre Poderes Título Tercero. Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo I. Del Ejercicio. Capítulo II. De la Ministración, el Pago y la Concentración de Recursos. Capítulo III. De las Adecuaciones Presupuestarias. Capítulo IV. De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria. Capítulo V. De los Servicios Personales. Capítulo VI. De los Subsidios, transferencias y Donativos. Título Cuarto. Del Gasto Federal en las Entidades Federativas. Capítulo I. De los recursos transferidos a las entidades federativas. Capítulo II. De la regionalización del gasto. Capítulo III. De la Transparencia e Información sobre el ejercicio del gasto federalizado. Título Quinto. De las Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo Capítulo I. De las Transferencias Ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo Capítulo II. De las Transferencias Extraordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo. Título Sexto. De la Información, Transparencia y Evaluación. Capítulo I. De la Información y Transparencia. Capítulo II. De la Evaluación. Título Séptimo. De las Sanciones e Indemnizaciones. Capítulo Único.</p>	
Objetivo de la Regulación	

Reglamentar los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

La Auditoría fiscalizará el estricto cumplimiento de las disposiciones de esta Ley por parte de los sujetos obligados, conforme a las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

Artículo 74 fracción IV y 134 de la Constitución

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

No aplica

Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación

No aplica

Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

No aplica

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No aplica

Palabras clave para identificar la Regulación

Mencionar las principales palabras clave relacionadas con la Regulación

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>